

## La Lotería de Medellín inicia la entrega de auxilios económicos a los loteros antioqueños con fondos recaudados en “El Gran Extra Solidario”

*La Lotería de Medellín ratifica una vez más su compromiso con el bienestar de los loteros de Antioquia.*

La Lotería de Medellín en articulación con la Federación de Loterías de Colombia (FEDELCO), inician la entrega de auxilios económicos a los loteros del departamento, gracias a los fondos recaudados en "El Gran Extra Solidario", una jornada de donación que se llevó a cabo el pasado 9 de mayo con el propósito de beneficiar a 10 mil loteros del país en medio de la difícil situación que enfrentan a causa de la pandemia.

Los loteros de Antioquia podrán acercarse a los puntos de venta de los almacenes Éxito, Carulla, Surtimax y SuperInter para recibir un bono de **\$55.000 pesos** y comprar productos de la canasta familiar y de aseo. El plazo máximo para acceder al bono será hasta **el 15 de agosto de 2020**.

A continuación se mencionarán los requisitos que deben tener en cuenta los loteros para reclamar y hacer uso del bono:

- 1) El lotero beneficiado debe validar sus datos en el listado que se encuentra en las agencias de distribución.
- 2) Acercarse a cualquier punto de venta de almacenes Éxito, Carulla, Surtimax y SuperInter con su cédula de ciudadanía original.
- 3) Elegir los productos que va a comprar de la canasta familiar o de aseo. Al llegar a la caja registradora, deberá presentar su documento de identidad e informar que pagará con el **Convenio 949 – Extrasolidario**.
- 4) El bono no podrá ser reclamado por terceros. El único autorizado es el lotero registrado en la base de datos que se encuentra en las agencias de distribución.
- 5) Tener presente las restricciones de pico y cédula y los horarios definidos para el comercio, atendiendo los protocolos de bioseguridad que exige el confinamiento actual, especialmente las recomendaciones para los adultos mayores.
- 6) Con la ayuda económica sólo se podrá comprar productos de la canasta familiar y de aseo.



# BOLETÍN DE PRENSA

Lotería de Medellín

Los loteros que se encuentren en municipios donde no hay punto de venta del Grupo ÉXITO o presenten restricciones de movilidad impuestas por el Gobierno Nacional, deben comunicarse con la Línea de Servicio al Cliente de la Lotería de Medellín al número **018000941160** para reportar la novedad y habilitarles otros canales de entrega.

Para mayor información, contactarse con:  
Ana María Ulloa Camacho  
Dirección de Comunicaciones  
[comunicaciones@loteriademedellin.com.co](mailto:comunicaciones@loteriademedellin.com.co)

Nuestras Redes:



Lotería de Medellín @loteriamedellin

[www.loteriademedellin.com.co](http://www.loteriademedellin.com.co)